

RESEÑA LEGISLATIVA

Nº 864

21 al 27 de junio de 2008

ISSN 0787-0415

PROYECTOS NUEVOS

Proyectos de ley que han iniciado su trámite en el Congreso Nacional

PLANIFICACIÓN URBANA (boletín 5719-14)

3

La actual Ley General de Vivienda y Urbanismo fue redactada antes de la Constitución de 1980 como un “decreto” (se ha entendido que tiene fuerza de ley), que no respeta criterios constitucionales actuales. Es así como remite muchas regulaciones que deberían ser materia de ley a reglamentos (Ordenanza General de Construcciones) o a instrumentos de planificación territorial. Esta sola razón sería suficiente para proponer una nueva ley o modificar sustancialmente la que está vigente. Pero el Ejecutivo presenta un proyecto modificador que incurre en los mismos vicios de constitucionalidad de la normativa legal en vigor. El proyecto abarca amplios aspectos de esta materia, pero no avanza en descentralización y mantiene la superposición de niveles de planificación, sin solucionar los problemas existentes. También tiene aspectos positivos, como los contratos de asociación o los bonos de constructibilidad, si bien, dentro de una estructura rígida. También el proyecto insiste en establecer una subdivisión predial mínima rural a nivel nacional, sin distinguir características propias de las regiones o provincias ni tomar en cuenta la autonomía local ni la libertad de los particulares en cada zona.